



Expediente: 5691/24

Carátula: GOMEZ BLANCA MIRTHA C/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20220732380 - GOMEZ, BLANCA MIRTHA-ACTOR/A

90000000000 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 5691/24



H102346336206

JUICIO: GOMEZ BLANCA MIRTHA c/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 5691/24.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

PROVEÍDO DE ESCRITO: PRESENTO RECURSO - POR: TORRES, JORGE MARCELO - 08/08/2026 18:50.

1) Concédase libremente el recurso de apelación interpuesto por el letrado JORGE MARCELO TORRES, apoderado de la Sra. BLANCA MIRTHA GÓMEZ (art. 775 CPCCT- Ley 9531).

2) De los agravios presentados, córrase traslado a la contraparte, por el término de diez días (art. 770 CPCCT). Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).TGA-5691/24. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.